

PRECIO DE SUSCRIPCION
Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50
PAGO ANTICIPADO
Un número suelto 0'10 pesetas
Anuncios y comunicados
Se admiten á precios convencionales.



PUNTOS DE SUSCRICION
PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de José Tous y de Humbert y Librería de la Propaganda Católica

Redacción y Administración
Calle Mayor, 41, Felanitx

El Felanitense

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

EL ANIVERSARIO DE COSTA

DE LA REGENERACION AL CINISMO

Estos días ha vuelto á sonar, tímidamente, vergonzosamente, el nombre de Joaquín Costa. Los periódicos no podían infringir la costumbre de semejante celebración y salieron algunos con el obligado recordatorio. Por el buen parecer los más, por fidelidad íntima los otros dejaron cancelada la deuda hasta el año que viene. Mas en todas esas conmemoraciones, así las fervidas como las meramente rituales ó formularias, advertíase un embarazo tal, una disonancia con el momento tan absoluta que se creyera igualmente corridos de escribirlas ó de deletrearlas al autor y á sus lectores.

Porque nunca como ahora ha sido posible percibir el fracaso, el estrepitoso y rotundo fracaso de cuanto el patriota de Graus vino á simbolizar, dando á su vida resplandores proféticos y una grandeza y unidad perennes, á despecho de las contradicciones accidentales y de las oscilaciones de conducta á que la misma exacerbación, no pocas veces frenética, de su patriotismo y sus esfuerzos de titán rendido y jadeante sobre la incommovible inercia de una raza le condujeron y arrastraron. Nada más doloroso que el espectáculo de esa existencia atormentada, de esa calentura delirante, de inspiración predicando en el desierto; su monólogo sublime. Nada más trágico también que su ineficacia y esterilidad y, sobre todo, que la incomprensión ó explotación de esa memoria por infinitos de pretendidos admiradores ó continuadores, en los cuales se halla, de hecho y en realidad, su más radical negación y su verdadero antipoda. ¿A qué glorificar y reverenciar el nombre, falsamente, cuando no ponerle por escudo y ampararse de él, si saben los que tal hacen, si sabemos todos que esa apoteosis es ahora mas todavía que una falacia, una irrisión y un sarcasmo? Dejemos en paz su recuerdo, puesto que sólo nos ha de servir para profanarlo con la odiosa impostura de las palabras, puesto que con ellas y los mentidos elogios se alía un odio sustancial: el odio á la medicina, á la cauterización, á la purificación por el hierro y el fuego que nuestro vidente no cesó de predicar, así á los mercaderes amparados del templo como á las multitudes que con ellos traficaban y se entretenían.

He oído y leído alguna vez, á propósito de nuestra frustrada regeneración, lamentaciones más ó menos sinceras por haber carecido España de un verbo inspirado que la sacase de su indiferencia mortal y la condujese por el camino del desquite y de la gloria. Se ha envidiado á la Alemania la suerte de haber tenido un Fichte... Pero ¿no fuera caso más puesto en razón envidiar á Fichte la fortuna de haber hallado una Alemania dispuesta á seguirle y secundarle? Porque ésta es la verdadera realidad: y constituye un doble agravio á la memoria del insigne aragonés que enfermó, y enloqueció, y desvarió del mal de la patria, sobre haberle dejado solo cuando vivía vejarle ahora, después de muerto, con el indirecto reproche de esas pretendidas superioridades extranjeras. No trato de compararlas en la esfera especulativa. Refiérome tan sólo á su actuación de patriotas é iniciadores de un renacimiento nacional, á su papel de despertadores y estimulantes de la ciudadanía y del entusiasmo para convertir el sonrojo del vencimiento y la hiel de la humillación en ansias de victoria, en fermento de virtudes, de rehabilitaciones y de heroísmos.

En tal sentido digo yo que Costa supera todos los ejemplos que puedan invocarse y que pocas veces el patriotismo habrá sido expresado con palabras más ardientes ni se habrá envuelto en más robusta, poderosa y caldada elocuencia un pensamiento varonil y todo sustancia. Si aquello no bastó á arrastrar y encender un pueblo meridional y arrebatado, ¿qué habieran conseguido los para nosotros frigidísimos Discursos á la Nación alemana del filósofo tudesco ni otros documentos análogos que sirvieran de base al surgir de diversas razas y nacionalidades al pa-

recer menos impetuosas? No: no faltó á España, después de 1898, una voz, una alta apelación á su instinto vital que repercutiera por todos los ámbitos de la Península. Ni fué una sola tampoco; otras y otras respondieron, dignas algunas de atención, de auditorio, de crédito y eficacia. Ganivet por un estilo, y después Macías Picavea y otros más jóvenes luego, glosaron y amplificaron las ramificaciones diversas del magno problema. Y todo pareció resumirse en el proceso de nuestra gran ficción, de nuestra constitución aparente, papelista, sin contenido de vida moderna.

Y en primer término la ficción política, figura y como resumen de todas las restantes. El régimen de tarifas perdurando bajo la epidermis constitucional; la soberanía de la nación usurpada ó retenida abajo, en la vida local, por el caciquismo y arriba, los órganos directores y supremos, por la oligarquía formando, uno y otra, la serpiente opresora del nuevo Laocoon; sobre esa doble detentación, que, después de la catástrofe y ante las amenazas y sanciones que el mundo contemporáneo reserva para los pueblos impenitentes ó irredimibles, no eran ya una mera rutina, ni un simple abuso, ni una disculpable corruptela, sino un crimen y un cinismo, sobre eso concentró sus furores, y la luz y el fuego de su palabra. No hay que recordar la información famosa ni los documentos, opiniones y testimonios que en ella ó con ocasión de ella fueron apartados. Pleito fué éste que quedó, no sólo concluso, sino fallado y con ejecutoria; y allí fueron á parar hasta nacionalizarse todas las conclusiones y anatemas que andaban vagando de tiempo atrás, por la literatura política así teórica como de partido, en protestas regionales ó gremiales en folletos de Almirall, en libros de Azcárate, en manifiestos de las oposiciones no dinásticas, en disquisiciones de cátedra y ateneo.

De esto han pasado muchos años. ¿Doce, catorce, diez y seis? Lo mismo da. Menos han transcurrido desde la muerte del apóstol, cuya fecha se ha recordado ahora. Pero, al recordarla, nadie se ha atrevido á vaciar con entereza su espíritu ni á poner de manifiesto el contraste entre lo que se conmemora y lo que los tiempos nos han deparado. De su reconstitución y europeización de España, de su requisitoria contra oligarcas y caciques, ¿qué es lo que queda? Un soberbio epitafio: el que le ha puesto Salvador Canals en su famoso artículo de *Nuestro Tiempo*. Con este artículo puede decirse que se cierra definitivamente, estupidamente el ciclo de la manoseada regeneración. Ha habido en España un hombre bastante cándido, bastante iluso, bastante recto para tomar al pie de la letra las líneas esenciales de la visión de Costa, que era al propio tiempo y en gran parte la suya personal, y para llevarlas á la actuación política, después de una conjura de todas las bajas pasiones, de todos los malos hábitos, de todas las concupiscencias, de todos los intereses ilegítimos sindicados y confabulados, ese hombre acaba de ser expelido de la vida pública de su país.

De mano maestra ha trazado Canals el proceso de esa expulsión. Irreprochables son no pocas de sus observaciones, irreprochable su exposición de los hechos. Cuanto dice de qué ha fallado al expulso la cooperación de la ciudadanía que constantemente solicitó; cuanto dice también de que son un pretexto y una pura majadería los cargos que le acusan de regresivo y anti moderno; cuanto dice también abriendo la mano para la transigencia y con los «lubrificantes» y las actas de costumbre la prensa española le hubiese dejado gobernar en paz y con «un millón de pesetas bien administradas» hubiera tenido al mismo tiempo una inmejorable prensa extranjera; cuanto dice de todo eso, no son más que verdades como puños. Pero, en vez de indignarse ó—si esta palabra parece sentimental, austera y por lo tanto odiosa y anticuada para nuestros felices tiempos—en vez de reaccionar contra tales hechos, acaba por declararlos concluyentes y por considerar un beneficio

patriótico nacional, esa expulsión, ya que de no consumarse—ó de obstinarse el interesado en darla por no sobrevenida—la existencia del país sería perturbada con grave quebranto. He aquí cómo indirectamente se cierra el ciclo de Costa y cómo, sin darnos cuenta de ello, hemos pasado de la era del entusiasmo patriótico a la era del más espléndido cinismo, porque, al fin y al cabo, y aunque Canals no llegue á tan dolorosa conclusión, el cinismo ha triunfado del patriotismo en la vida española.

MIGUEL S. OLIVER

(De *La Vanguardia*).

LA AVIACION EN EL PORVENIR

Los progresos realizados por la aviación son rapidísimos. No hace media docena de años apenas se hacían vuelos de algunos cientos de metros; hoy se hacen de centenares de kilómetros.

Se juzgó una hazaña tremenda la de Bleriot al cruzar el Canal de la Mancha en aeroplano, y actualmente se salvan cordilleras y extensas secciones del Mediterráneo.

Hoy el sueño de los aviadores es hacer la travesía del Atlántico, ó sea ir de Europa á América en aeroplano. Hasta este año no se conocía motor que fuera capaz de servir para efectuar tal expedición; pero el teniente inglés Porte espera que en agosto ó septiembre próximos se hallará en disposición de intentar tan arriesgada aventura.

La dificultad ahora está en que el aeroplano pueda transportar combustible suficiente para veinticinco horas; logrado esto, hay grandes probabilidades de realizar el viaje. Sobre el Atlántico reina una tendencia constante en la atmósfera á derivar hacia el Oeste y aprovecharla, se podrá hacer la travesía en unas veinte horas.

El teniente Porte cree firmemente que, en cuanto el viaje se haga una vez, se repetirá con frecuencia, y cada ocasión en mejores condiciones. En un plazo de cinco años veremos que el correo se enviará al continente americano por aeroplanos y antes de diez se transportarán pasajeros de la misma manera. El procedimiento será arriesgado, pero barato, porque la aviación no es cara.

La velocidad de la locomoción aérea irá también progresivamente aumentando; pero casi seguramente, no podrá pasar de 320 kilómetros por hora. Con esta velocidad los aviadores serán capaces de luchar contra los mismos temporales. Durante estos, el viento llega á soplar con velocidad de 160 kilómetros por hora; pero, aun marchando en contra, el aeroplano con doble rapidez puede avanzar otros 160 kilómetros.

Además, la telegrafía sin hilos servirá para evadir las tormentas, de suerte que el aviador como el tren á quien el telégrafo da vía libre marchará por el aire sabiendo, por la telegrafía sin hilos, que encontrará la atmósfera tranquila. Cuando estén presentes perturbaciones peligrosas, por lo intensas, podrá esperar a que se calme ó tomar otras rutas, aunque sean algo más largas. Después de todo la locomoción aérea sólo será verdaderamente provechosa para viajes largos ó para salvar trayectos muy difíciles y muy peligrosos por tierra ó por mar.

La aviación ejercerá ya gran influencia en el arte de la guerra, y la ejercerá mayor aún en el porvenir. No son posibles movimientos importantes de tropas inadvertidos para el enemigo si éste empleara aeroplanos como exploradores; y tanto los campamentos como las fortalezas tendrán que adoptar medios nuevos de defensa contra la acción de bombas explosivas que vendrán de lo alto.

Contra unos aeroplanos habrá que emplear otros, y de este modo en las guerras venideras, además de las luchas por tierra y por mar existirán también los combates en el aire.

NOTICIAS GENERALES

DE LA PROVINCIA

Los Alcaldes de Manacor, Inca y Lluchmayor han dirigido a los demás Alcaldes de los pueblos de Mallorca, la siguiente carta circular:

«Muy señor nuestro y distinguido compañero: No pudiendo avenirse, los que tienen el gusto de dirigirse a V. a la desconsideración de que ha sido objeto la exposición que en noviembre de 1912 dirigieron los Ayuntamientos de esta provincia al Excelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministros, solicitando la modificación de la Ley de supresión de Consumos de junio de 1911, a fin de que se otorgara, para el ejercicio de 1913, a todos los Municipios de España, la supresión del cupo y la concesión de los demás beneficios que en virtud de ella disfrutaban las capitales de provincia; consideran oportuno reproducir la petición al ministro de Hacienda, y con este objeto se permite tomar la iniciativa para convocar a todos los Ayuntamientos de Mallorca a una nueva asamblea que tendrá lugar el día 21 del actual a las doce, en el palacio de la Diputación provincial.

Tenemos la confianza de que el Ayuntamiento que V. preside, dado el gran interés del asunto, ha de estar conforme en acudir nuevamente en demanda de la modificación de una Ley que tanto nos perjudica, y por ello le rogamos tenga a bien proponerle tome el acuerdo de autorizar a V. para que pueda concurrir a la Asamblea, con el Secretario, y firmar la exposición que en ella ha de acordarse elevar al ministro de Hacienda, amén de los demás acuerdos que se estime conveniente tomar.

Interesándonos conocer con anticipación los Ayuntamientos que concurrirán, le suplicamos dé aviso del acuerdo que tome su corporación tan pronto lo conozca, al compañero de Inca.»

—En el sitio denominado *Fuente des Torrent* del término de Artá y mientras estaba limpiando un cántaro fué herido por un disparo de escopeta el carabinero Cristóbal Bosca Muñoz, quedándole incrustados en diferentes partes del cuerpo, 45 perdigones.

El autor del disparo fué el vecino Jaime Sureda Alcina, el cual estaba cazando un conejo y al ocultarse tras un lentisco disparó su escopeta hiriendo al nombrado carabinero al cual no había divisado.

El Sureda fué el primero en prestar socorro al herido pidiéndole perdón por su imprudencia temeraria.

El estado del nombrado guardia es de pronóstico reservado.

—Aperció un «Boletín Oficial» extraordinario, publicando el Real Decreto disolviendo la parte electiva del Senado, y convocando al Congreso para el día dos de abril próximo y a elecciones de diputados a Cortes para el día 8 de marzo y a las de Senadores para el 22 del mismo mes.

Además se inserta la siguiente circular.

«Publicados los Reales decretos de la Presidencia del Consejo de Ministros por los que se declaran disueltos el Congreso de Diputados y la parte electiva del Senado y se señalan los días ocho y veintidos de marzo próximo para las elecciones de Diputados a Cortes y las de Senadores respectivamente, considero oportuno recordar que queda abierto el período electoral y en su virtud prevengo a las Autoridades, Corporaciones y funcionarios dependientes de la mía, se abstengan de cursar durante dicho período que finalizará terminada la elección de Senadores, expedientes gubernativos de multas, atrasos de cuentas, propios, montes, pastos o cualquier otro ramo de la administración, debiendo que dar en suspenso los promovidos hasta que transcurrido aquel puedan seguir según su estado la tramitación que les corresponda.

Quedan asimismo suspensos hasta terminado el período electoral todas las delegaciones y comisiones constituidas cerca de los Ayuntamientos, cualquiera que sea la causa que las haya motivado exceptuándose únicamente las autorizadas por las disposiciones vigentes en relación con los intereses de la hacienda.

Para que se facilite el estricto cumplimiento de las disposiciones de la Ley Electoral de ocho de agosto de 1907, considero conveniente llamar la atención cerca de algunos artículos de dicha ley especialmente los que señalan días fijos en que ciertas operaciones deben remitirse a las Juntas provincial y Central del Censo la cuyo efecto se inserta a continuación el indicador de las operaciones electorales.

—Por providencia del señor Gobernador civil ha sido destituido el Secretario del Ayuntamiento de Santa Eulalia.

Funda la destitución, según nos dice dicha autoridad, en que el referido funcionario municipal no llevaba libros de contabilidad ni de actas y en otras faltas de servicio.

—El ex-diputado a Cortes don Juan Valenzuela hace unos dos meses se interesó cerca del actual Ministerio de Fomento para que éste se sirviera, del fondo destinado al efecto, remitir una cantidad, con el fin de llevar a cabo la ejecución del proyecto de Granja Escuela práctica de Agricultura de Baleares.

Las gestiones que ha realizado el celoso re-

presentante en Cortes por Mallorca, han dado feliz resultado pues que por la Dirección General de Agricultura se ha dispuesto se conceda un crédito de 15.000 pesetas al objeto indicado.

Sabemos que la Real orden en que se hace esta consignación la ha recibido el Presidente de la Diputación por conducto del señor Valenzuela.

—El Ingeniero Director de la Granja Escuela práctica de Agricultura de Baleares don Adolfo Vázquez ha comunicado al señor Gobernador el resultado de la inspección oficial sobre abonos químicos y minerales.

Relación que se acompaña:

Superfosfato de cal, puesto en venta según declaración de los expendedores con una graduación de 16/18 por 100 de ácido fosfórico soluble al agua y al citrato amónico.

Caja Rural de San Juan 17/19.

Planas, Pizá y C.ª 17/28.

Gabriel Mas Gili 16/24.

Guillermo Malberti 16/12.

Casa Gus S. A. 16/80.

La Fertilizadora S. A. 17/30

—Por el Real Consejo de Instrucción pública se ha resuelto:

Que se dicte una disposición que concrete todo lo que ha de entenderse por medios necesarios a la subsistencia de maestros consortes.

Que los maestros públicos no puedan figurar como vocales en las Juntas, en concepto de padres de familia.

—En la Cámara de Comercio se ha reunido la Junta general de accionistas de la sociedad de Tranvías eléctricos Interurbanos de Palma.

La comisión ejecutiva ha dado cuenta a los reunidos de las gestiones que se han llevado a cabo para convertir cuanto antes el proyecto en realidad.

Comunicó la comisión los trabajos realizados con los señores conde Ayamans y Chopiteo, y los reunidos acordaron dar un amplio voto de confianza a la Comisión para que ésta ultime el asunto, en la forma que sea más rápida para la pronta instalación de los tranvías eléctricos.

También quedó autorizada la Comisión para pedir cuando lo crea conveniente, el primer dividendo para efectuar el pago de la concesión.

DE LA PENINSULA

La Real Academia Española ha publicado en la *Gaceta* las bases del concurso para la adjudicación de los premios y socorros de la Fundación piadosa de San Gaspar, correspondientes al año 1914.

Los premios se destinarán a recompensar actos de virtud que tengan por base el amor filial, la abnegación, la honradez, la probidad acreditada, el valor que produzca beneficios a la Humanidad, las desgracias ocasionadas por reveses de fortuna, que hayan cambiado la situación de personas honorables, y que éstas hayan soportado cumpliendo con sus deberes de todo género, y en fin, cuanto a juicio de la corporación sea de estimarse como ejemplar y meritorio en la vida de los pobres honrados.

Se adjudicarán socorros para aliviar la suerte de hombres de letras o de sus viudas o familias siempre que se hayan hecho dignos de este beneficio.

Los premios podrán consistir en una cantidad en metálico o en una medalla honorífica.

Las instancias y propuestas de una y otra clase, debidamente documentadas, habrán de estar en la secretaría de la Academia antes de las seis de la tarde del último día del mes actual.

Los premios y socorros se adjudicarán en el mes de diciembre del corriente año.

—En breve se procederá al licenciamiento de los soldados que cumplen tres años de servicio activo. En previsión de que los sucesos de África sufrieran agravación púsose en pie de guerra varios batallones, de los cuales serán licenciados ahora buen número de soldados.

Cuando iba a procederse al sorteo de reclutas para cubrir bajas en los batallones expedicionarios, se ha recibido orden superior de suspender aquél, lo cual parece indicar el criterio del gobierno de no enviar por ahora refuerzos al África.

—El fiscal del Tribunal Supremo, señor Maluquer, ha dirigido una circular a los fiscales de las Audiencias recordándoles las disposiciones dictadas por sus antecesores relativas al delito de imprenta.

En ella se dice que deben proseguir con energía la persecución de las publicaciones en que se ataque al Rey o la familia real, como las en que se ataque a la moral y buenas costumbres.

Estimula el señor Maluquer en su circular a perseguir a los periódicos que llevan la injuria personal hasta el extremo de incurrir en delito penado por el artículo 456 del Código penal, y considera que ciertas revelaciones, aun cuando son verdaderas, causan el mismo daño a la sociedad que los artículos inmorales.

Termina diciendo que con ocasión de la proximidad de la lucha electoral pongan coto a los excesos de palabra y pluma.

DEL EXTRANJERO

Leemos en *El Vigilante* de Guayaquil:

«Hemos tenido la oportunidad de ver en una

humilde casa de esta villa, habitada por correcta y pobre gente del pueblo un niño fenómeno que ha llamado poderosamente nuestra atención.

Y no se trata de uno de esos fenómenos ya vistos repetidas veces, como por ejemplo, de un ser enano o gigante, de excesivo desarrollo de cabeza u otro caso por el estilo, no; se trata de algo más extraordinario, pues que hasta el presente, nosotros no habíamos visto nada parecido ni leído detalles de un caso semejante.

Sobre un catre de viento y envuelto en humildes pañales, hallábase un recién nacido de raza mestiza, como de dos meses de edad, a lo sumo, de ojos negros y grandes, que nos miraron con bastante lucidez, como si en tal edad, ya comprendiese el desgraciado ser a que nos referimos, el objeto de nuestra visita. La madre, atenta mulata, hija de Mariel que nos dijo nombrarse María León, quitando los pañales que cubrían el cuerpo del referido niño, nos permitió ver que éste carecía por completo de extremidades superiores ni inferiores. Es decir, como tales solo tiene 4 *ñoquis*.

¡Y este infeliz niño nació así, sin brazos ni piernas, el 30 de noviembre último en el barrio rural de «San Juan Bautista», término municipal del Mariel.

Según nuestras noticias es casi seguro que este fenómeno, y a fin de que la infortunada madre reúna algunos recursos, se exhiba en la entrante semana en el teatro Cinto de esta villa.

—El Comité italo-español, establecido en Italia realiza importantes trabajos para conseguir la aproximación de los dos países.

El profesor Bacci ha redactado un programa en el que se contienen estos extremos:

1.º Fundación de una Revista italo-española.

2.º Organización en Roma de un curso de conferencias sobre las cosas más notables de España, que corran a cargo de las personalidades italianas más eminentes.

3.º Fundación de una Biblioteca española; y.

4.º Acuerdo con los periódicos y revistas españoles para favorecer su venta y difusión en Italia.

Las Cámaras de Comercio han declarado por unanimidad que ven con gran simpatía los trabajos del Comité italo-español.

—París 8.—En el próximo otoño se verificarán grandes maniobras militares, que se dividirán en cuatro series.

En Picardía habrá maniobras de cuerpos de ejército. Tomarán parte en ellas 50.000 hombres. Probablemente serán invitados para asistir a las mismas los agregados militares extranjeros. También serán presenciadas por el Presidente de la República. Sin embargo, serán las menos interesantes desde el punto de vista militar.

Habrán en Champagne maniobras de caballería.

Ante la plaza de Epinal se verificará una maniobra de fortaleza; y,

Cerca de Niza se realizarán maniobras de montaña por el 15.º Cuerpo de ejército.

SECCION LOCAL

Es un espectáculo a la vez hermoso y desconsolador el que ofrecen actualmente los campos de nuestro término: hermoso, porque la vista, al extenderse desde cualquier altura hacia todos lados, descubre un paisaje lleno de encantos y de poesía, como solo sabe pintarlo con mano maestra la misma naturaleza al hacer destacar sobre el verde tapiz de las primeras hojas de los sembrados, las blancas y profusas salpicaduras de la flor de los almendrales, cuyos delicados pétalos se abren a granel, vigorizado su desarrollo por la benignidad de la temperatura, verdaderamente propia de los días primaverales; desconsolador, porque de todas esas primicias de riqueza y fecundidad, poco o nada hay que sea considerado por los agricultores como producto positivo de sus trabajos de todo el año, sino que, por el contrario, la creencia general es que si no sobrevienen en breve lluvias más o menos intensas, la muerte de los sembrados es cosa inevitable y el desarrollo y maduración de las futuras almendras muy problemáticas.

El estado sanitario de esta ciudad ha adquirido en pocos días una agravación de serias consecuencias con la difusión de dos enfermedades peligrosas: la viruela y el sarampión.

De ocho enfermos variolosos se tiene noticia en la Alcaldía; y aunque hasta ahora no haya ocurrido otra defunción que la del primer atacado, el carácter contagioso y miasmático de dicha dolencia ha sembrado la alarma entre el vecindario y ha obligado a la autoridad a extremar las precauciones de aislamiento. Particularmente se toman también toda clase de medidas preventivas para evitar la propagación, patentizando el inte-

rés general que en ello se ha tomado, el hecho de que en pocos días se han sometido a la vacunación y revacunación millares de personas de toda edad.

El sarampión se ha desarrollado también entre los niños de una manera portentosa, hasta el punto de que poquíssimos escaparán a la invasión. Al principio, el carácter de la enfermedad fué muy benigno, pero últimamente, en diferentes casos degeneró en bronquitis agudas que han causado algunas defunciones.

El domingo último se reunieron en Junta general ordinaria los señores accionistas del Banco de Felanitx. El Consejo de Gobierno leyó la Memoria anual que reseña las operaciones realizadas por la Sociedad y sometió al examen y aprobación de los reunidos las cuentas y balance correspondientes.

De los datos apuntados en dicha Memoria resulta que los beneficios obtenidos durante el último ejercicio ascienden a 41.391'43 pesetas, lo que permite distribuir un dividendo de 13 pesetas por acción, después de destinar 5.000 a fondo de reserva y dejando atendidas las obligaciones de impuestos sobre utilidades y 10 por 100 a la Junta de Gobierno.

Para evitar a algunos una mala interpretación, debemos rectificar que el banquete con que fué obsequiado por sus amigos el capitán de la Guardia civil Sr. Alvarez-Ossorio, no fué servido en el restaurant del «Casino de Felanitx», sino en la «Fonda Terres.»

Apenas ha dado hasta ahora señales de vida el Carnaval. El jueves lardero transcurrió como cualquier otro día, sin máscaras, sin diversiones y sin más baile que el organizado por los socios de «La Protectora.»

Por esto ha de llamar seguramente la atención la cabalgata, estudiantina y baile que para mañana tienen organizados los elementos de la Juventud Conservadora. Las dos primeras tendrán lugar por la tarde y el último por la noche. Al efecto se ha habilitado el espacioso salón de «La Cuartera» y, para dar más atractivo a la reunión, se ha hecho que tenga también el carácter de velada musical. Orquesta, cantantes y coros ensayan los números que han de formar parte del programa.

Los socios de la Juventud Liberal organizan igualmente otra estudiantina; pero ésta no saldrá a recorrer las calles de la población hasta el martes próximo por la tarde.

En este mercado se paga hoy a 150'00 pesetas los 42'37 kilos.

Como conclusión de los cultos de desagravio al Sagrado Corazón de Jesús que desde mediados de mes vienen celebrándose en nuestra Iglesia Parroquial, mañana empezará la solemne oración de Cuarenta horas que todos los años tiene lugar durante los tres últimos días de Carnaval.

A las seis de la mañana se hará la exposición seguida de matinal; a las siete, comunión general; a las nueve y media, Tercia cantada y misa mayor con música y sermón por el Rdo. Padre Gualba, de la Compañía de Jesús; por la tarde, a las tres, vísperas solemnes y devoción de los siete domingos; y al anochecer, después del rezo del rosario, empezará el triduo de sermones que predicará el mismo orador sagrado, siguiendo la música y cánticos de costumbre.

Lunes 23, a las seis de la mañana, exposición y matinal; a las nueve y media, Horas menores rezadas y misa mayor; a las tres, vísperas cantadas, completas y maitines rezados; y al anochecer continuación del triduo como el día anterior.

Martes 24, a las seis de la mañana, exposición y matinal; a las nueve y media, Horas menores rezadas y misa mayor; a las tres, vísperas y ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús; al anochecer, continuación del Triduo, Tedeum, bendición y reserva.

En el palacio de la Diputación Provincial debe tener lugar hoy una reunión de representantes de todos los Ayuntamientos de la isla para tratar de la sustitución del impuesto de consumos.

Durante la próxima semana, el concejal encargado del ramo de aguas será D. Bartolomé Bennasar y de los arbitrios municipales lo estará D. Antonio Ramis.

El día 17 del presente mes se fijaron edictos anunciando que se halla expuesto al público a efectos de reclamación por espacio de 15 días, en

la Secretaría del Ayuntamiento, el presupuesto extraordinario formado para atender a los gastos del abastecimiento de aguas.

En la prensa palmesana hemos leído que se hacen gestiones para que en el distrito de Mallorca, en las próximas elecciones, se aplique el artículo 29. Dicese que para ello se hacen gestiones cerca de D. Juan Valenzuela y D. Jerónimo Pou, probables candidatos que han de disputar la minoría a D. Alejandro Rosselló.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 16 de Febrero

La presidió el primer Teniente de Alcalde don Nicolás Bordoy Nadal y asistieron 9 concejales.

Se aprobó el acta de la última sesión.

Se concedió permiso a Miguel Estelrich Caldentey para continuar la fachada de su casa calle de Zavellá número 50.

También se concedió permiso a Guillermo Masaró Masol para construir una cochera en un solar que posee en la calle de Levante.

Fué autorizado Rafael Adrover Ramis para reformar una ventana en la fachada de su casa calle de Sitjar número 13.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta Municipal durante el próximo pasado mes de Enero.

Se aprobó la distribución de fondos correspondiente al actual mes de Febrero.

Se acordó que los señores Alcalde y Secretario asistan a la reunión de alcaldes de esta isla que ha de celebrarse el día 21 del actual.

Se aprobaron varias cuentas de gastos de este Municipio.

Se acordó remitir los datos estadísticos que pide la Dirección General de Comercio.

Se designó a los mozos del presente reemplazo José Sans y Sebastian Antich para declarar en el expediente de pobreza que se instruye a instancia del soldado Jaime Cabrer Binimelis.

Se acordó que la acera de la Enológica se construya de hormigón con bordillo de piedra caliza.

Se aprobó una pequeña variación del trazado del camino de Can Alou, sitio llamado «Colcadó de la Novia.»

Se concedió un corto plazo para ultimar las obras del nuevo abrevadero.

Se aprobó un presupuesto extraordinario para atender a los gastos de extracción de aguas de la fuente de Santa Margarita y demás de la misma índole, el cual se expondrá al público a efectos de reclamación por espacio de 15 días.

Se acordó que las sesiones ordinarias como segundas se celebren los lunes a las veinte y media horas.

Se acordó el pago del primer año de intereses del empréstito municipal y de las obligaciones que han de amortizarse el 1.º de Marzo próximo. Y se levantó la sesión.

Notas agrícolas

LOS FERTILIZANTES QUIMICOS

EN LOS GARROFALES

La rusticidad del algarrobo no exime al agricultor de la necesidad del empleo de los fertilizantes concentrados, fácilmente solubles.

Así como el olivo, la vid, el almendro, el avellano, etc. aumentan su producción mediante la acción de los abonos azoados, fosfatados y potásicos igualmente el algarrobo, aunque vegeta en suelos que otras plantas no lo podrían, reclama el empleo racional de los abonos químicos.

Siendo tan diferente la producción de los diversos garrofales, es imposible indicar una fórmula general para todos ellos.

He aquí una que puede servir de tipo para árboles cuya producción media aproximada sea de 50 kilogramos.

Partiendo de esta base, se podrá modificar la fórmula en un sentido ó en otro según la producción del garrofal que se quiera abonar: Por árbol: Superfosfato de cal 18/20 (ó escorias Thomas) de 1.5 á 2 kilogramos; Sulfato ó cloruro potásico de 0.500 á 0.750 kilogramos y Sulfato de amoníaco ó nitrato de sosa ó de cal de 0.500 á 0.750.

En tierras con suficiente cal se emplearán á fines de otoño, intimamente mezclados, el superfosfato de cal, el cloruro potásico y el sulfato de amoníaco.

En las tierras pobres de cal se empleará la mezcla de escorias-sulfato de potasa en otoño, y el nitrato de cal á fines de Marzo.

La aplicación de abonos al voleo debe ser hecha en toda la superficie ocupada por las raíces del algarrobo, excepto en la zona de 50 á 60 centímetros de radio comprendida alrededor del tronco.

J. FUSELLER.

PRACTICAS DE CULTIVO DE

LA VIÑA AMERICANA

Plantación.—Cuando hayamos de producir barbados de vid americana, y dispongamos de *pies madres* ó viña para la producción de esta clase de sarmientos, ante todo procuraremos hacer en ellas una perfecta selección para poder disponer sólo de variedades *sin mezcla* alguna.

Los sarmientos propios para *viveros* serán del año, muy maduros y sanos, se procurará no tengan los entrenudos muy inmediatos, ni tampoco excesivamente espaciados. Se desecharán los excesivamente gruesos por ser de más difícil arraigo; las dimensiones que se dará a estos sarmientos para avivar serán de unos 60 centímetros. Al separarlos de los *pies madres* se conservarán de modo que no se dessequen. Esta condición se obtiene cubriéndolos enteramente con arena y enterrándolos en hoyos que se abran en la tierra en donde permanecen hasta que se hayan de plantar en los viveros.

Para llevar a efecto las plantaciones en la viña, se escogen barbados de un año, con lo cual no teniendo las raíces un desarrollo excesivo, es poco lo que sufren al hacer el trasplante del vivero a la viña.

Se preparan los barbados al ir a plantarlos suprimiendo todas las ramas excepto la central, siempre que sea la de mayor desarrollo; las raíces no se mutilarán si son frescas, que se procurarán conservar sin magullarlas.

Dispuesta la tierra con el correspondiente desfonde, limpia de yerba, se procederá a señalar el sitio que han de ocupar las vides, para lo cual se tendrá en cuenta disponerlas de modo que no hayan de dificultar los trabajos del arado.

La disposición más aconsejable es el marco real, con espacio de uno o dos metros, términos mínimo y máximo. Cuanto más fértil sea el terreno o cuanto más abonado haya sido, podrá limitarse el espacio de las cepas, es decir, más espesa podrá ser la viña, y al revés si las tierras son pobres, secas o han recibido poco abono. En todos los casos, será conveniente adoptar los límites señalados.

Los principales modos de plantar consisten haciendo uso de la *barra* ó bien *aporcando*.

Por el primer sistema se entierra la barra verticalmente en el terreno previamente mullido por el desfonde, hasta la profundidad calculada para el barbado. Después que este quede sentado en el agujero, se rellena éste con tierra muy fina y mejor arena, apretándole a la ayuda de la barra contra la cepa y apisonándola bien para impedir la formación de intersticios. Constituye también una buena práctica echar un poco de arena fina al fondo del agujero antes de meter en él el barbado, pues así no quedan vacíos y por lo tanto se asegura la vitalidad de las plantas.

Este procedimiento sólo puede practicarse cuando se ha efectuado un desfonde general, ó bien se han abierto zanjás y las tierras que con ello se han arrancado han quedado esparcidas a sus lados, dejando removido el fondo de las zanjás.

Sin disputa alguna el desfonde general es práctica preferible a la preparación del suelo con zanjás, pues con aquél las raíces hallan tierra removida por doquiera que se extiendan; pero el excesivo coste de tal trabajo ó la falta de condiciones de las fincas para ser practicado, impone en muchos casos el acudir a la abertura de zanjás ó simplemente *hoyas*, que se suelen dejar abiertas durante un espacio de tiempo más ó menos largo, para que la tierra se meteorice, enriqueciéndose por la acción de los agentes atmosféricos.

Cuando se plantan los barbados, antes de cubrirlos del todo, se dejan en parte abiertas las zanjás, para después en otra operación completar el trabajo de cubrirlos de tierra; esta última operación, que en Cataluña llaman *entonegar* ó recubrir, completa la perfección del trabajo, por permitir un ajuste más perfecto de la tierra fresca con la planta, asegurando por este medio más vida a éstas.

Para prevenir los efectos de la sequía es de aconsejar se entierren los barbados a bastante profundidad.

En cuanto quedan ya definitivamente plantados los barbados, se descapitan dejándoles dos ó tres yemas sobre el nivel del suelo, y como en este estado no son muy visibles, para prevenir que con las araduras u otros trabajos pudieran sufrir mutilaciones, es de toda conveniencia colocar a cada uno una pequeña señal, un trozo de caña ó un tronquito, que servirá para prevenir esta suerte de contratiempos que por falta de ella pudieran experimentar.

JOSÉ M.^a RIBAS y FONS

Para Carnaval

En la imprenta de este semanario se encontrarán perfumadores a 75 céntimos uno, confetti inglés a 90 céntimos kilo, serpentinas de 20 metros a 45 céntimos paquete de 25 y bolas de nieve a 5 céntimos una.

LOTERIA NACIONAL

Para el sorteo del día 2 de Marzo, hay en venta billetes á 3 pesetas décimo.

Está en **VENTA** la casa número 44 de la calle Roca-Boira de esta ciudad.

Informará en Felanitx D. Mateo Caldentey Notario y en Palma el dueño de la finca, calle Molineros, 12.

CURACION DE LA TOS

con las acreditadas Pastillas **J. MIRÓ** expectorantes y calmantes de la TOS.

CATORCE AÑOS DE EXITO

De venta en todas las farmacias de Felanitx.

Ginematógrafo

Se desea vender uno en muy buen estado. Dirigirse a D. Juan Piña, calle de la Plaza, número 13, Felanitx.

Pedid **MANZANILLAS «VICTORIA» Y «CANILLAS»**
de **C. DE OTAOLAURRUCHI.** - SAN LUCAR DE BARRAMEDA
Representante en Mallorca: **GUILLERMO MIRALLES,** Agua 24, FELANITX

Almacenes SAN JOSÉ
DE
IGNACIO FIGUEROLA
BRONDO esquina BORNE

Sastrería, Camisería, Géneros de punto, Géneros blancos y Artículos de novedad
LA CASA QUE VENDE MAS BARATO.—PRECIO FIJO
Sastrería especial para Militares.

LA CUYNA MALLORQUINA

COLECCIO DE RECEPTAS DE COK,

de cuynera, de pastissé, de rebosté, de licorista, de cafaté, de curandero y de doctó de soley, que per la conveniencia d'aquelles personas que vulgan cuynar bé y barato y viure per menjar, publica un aficiouat á menjar per viure.

Aquesta obra está dividida en varies plequetes, en les quals se tracta en separació cada cun dels rams indicats y molts altres.

Se segona edició, que se ha posat en venta, está aumentada ab moltes receptes per cuyna pastisseria y rebosteria, además de la plagueta completa del licorista y del cafaté; apesar de lo cual no s'aumentará es preu anterior de quatre reals cada etsemplá.—Se ven á s'imprentade quest setmanari, carrer Major número 41, y á ses principals llibrerías de Palma.

L'enginyós Hidalgo

DON QUIXOTE de la MANCHA

compost per MIQUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

y traduit ara en Mallorquí sa primera vegada per N' ILDEFONSO RULLAN PREVERE

S'ha posat en venta es primé y segon tom de que consta aquesta obra, a n-es preu de TRES pessetes encuadernat á la rútica, y a CINCH encuadernat amb tapes de lujo. An es suscrip-tós de EL FELANIGENSE y LA TRADICION se les fará una rebaxa des vint per cent.

PETIT MES DE MARÍA

ó sia el Mes de Maig dedicat a la Santissima Verge Maria
escrit p'en PERE DE A. PENYA amb aprovació de l'autoritat eclesiástica y amb indulgencia
Se ven an aquesta imprenta, á 50 céntims de peseta cada etxemplar.

Grandes Almacenes

«BON MARCHÉ»

Plaza del Mercado entre la iglesia San Nicolás y el Gran Hotel.—PALMA
PRECIO IJO

Novedades para señora, caballero y niños de ambos sexos.
Sedería, Lanería, Lencería y tejidos de toda clase.
Grandes talleres de confección de vestidos de todas formas y modelos.
Sección de Sastrería.—Trajes confeccionados y sobre medida.
SOMBREROS PARA SEÑORAS Y NIÑOS
Camisería, Corbatería, Géneros de punto.—Sección de Mercería.
PRECIOS BARATÍSIMOS

AGENCIA JURIDICO-ADMINISTRATIVA.

á cargo de Bernardo Planas y Pastor, Procurador, San Miguel, 18-pral., Palma. Horas de despacho: de 9 á 12 mañana y de 4 á 6 tarde.

Representante en Felanitx: Miguel Obrador, Bellpuig, 6.

LIQUIDACION

D.^a Rosa Antolí, dueña de la acreditada tienda de artículos varios instalada en la Plaza de la Constitución, participa a sus clientes y al público que, deseando liquidar sus existencias, venderá los géneros con gran baratura.

DIETARIOS

Y

CALENDARIOS AMERICANOS

para 1914

Se venden en esta imprenta á precios económicos.

PERLA NACRAQUIMICA

Es la que mejor imita á la legítima tanto en peso como en brillo.
Se vende en la platería LA JOYA, Colón 68, Palma.

ALMACENES MONTANER

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

Pañería y Novedades para Señoras, ex pléndidos surtidos.
Sastrería á la medida para Señoras, bajo modelos de París.
Pañería y Novedades para Caballeros
Sastrería á la medida para Caballero niños.
Ropa blanca, alfombras, cortinajes y géneros de punto, etc.
Camisería y confección de blanco, en todos sus ramos.
Artículos especiales para los trajes eclesiásticos y uniformes militares.
Sastrería especial para los Sres. Sacerdotes y Militares.

Buen surtido: buen trato: venta de confianza y precios reducidísimos.

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

PALMA DE MALLORCA.

FUMADORES:

Es necesario que probeis el inmejorable

Papel Palillos

para convenceros de que es el único que, además de ser de clase superior, aromatizado, agradable al paladar é inofensivo, combate y calma el agudo dolor de muelas, por humo que produce su combustión y por el uso de los palillos de madera antineurálgica que acompañan á cada librito y que limpian y fortalecen la dentadura.

Para pedidos, dirigirse al único representante en Baleares, D. Bartolomé Reus, Felanitx.

GRAN ALMACEN DE PAÑERÍA,
SASTRERIA Y NOVEDADES

DE

BARTOLOMÉ GUMBAU E HIJO S. en Cta

Jaime II números 87, 89, 91, 93 y Escursach 16 y 18
FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA

Completos y variados surtidos en todos los artículos tanto del país como del extranjero.

Sastrería para militares y señores sacerdotes

Secciones especiales,

Gran colección en damascos, tapicerías, cingulos, labas y galones.

Espléndido surtido de artículos negros de luto para señora.

La debilidad nerviosa ó neurastonia, la anemia, la clorosis, convalecencias; dispepsias, (pereza de digerir), raquitismo (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de debilidad general, se curan pronto tomando el acreditado

Elixir CALLOL

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Diputación, 273, farmacia, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y Américas.

TIPOGRAFIA FELANIGENSE